



Cámara de Comercio de Santa Marta para el Magdalena

Radicado: 005MS19-199\*

Fecha: 31/01/2019 3:00 PM

Anexos: OFICIO

Referencia: Citación resolución No. 05

\*\* DocXFlow(R) \*\*

Santa Marta, 31 de enero de 2019

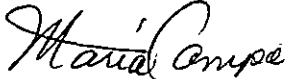
Señor:  
**GANGUIN JULIEN**  
Propietario  
**CASA DE GUADUA**  
CR 5 CL 8 CORR PALOMINO  
Correo electrónico: [juganguin@gmail.com](mailto:juganguin@gmail.com)  
Santa Marta – Magdalena

**Asunto:** Citación para notificación de la Resolución No. 05 de fecha 29 de Enero de 2019, por medio de la cual se revocan la inscripción No 291593 del 13 de noviembre de 2018 del libro XV de los matriculados.

La Cámara de Comercio de Santa Marta para el Magdalena, por medio del presente escrito, le solicita se sirva comparecer dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes al recibo de esta citación, a la sede principal de nuestra entidad, ubicada en la Avenida Libertador No. 13-94 del municipio de Santa Marta, con el fin de notificarse personalmente de la ya referida resolución, lo anterior conforme al artículo 68 del C.P.A.C.A.

En el evento de no comparecer, esta organización continuará con la notificación por aviso de conformidad con lo establecido en los artículos 68 y 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cordialmente,

  
**MARIA ALEJANDRA CAMPO**  
Auxiliar de Operaciones Registrales

Nit: 891.780.160-9  
Sede Principal: Avenida del Libertador No. 13-94  
Centro Ejecutivo: Calle 23 No. 4-27  
Línea única: 420 9909  
Sedes en Ciénaga, Fundación, Plato y El Banco  
[www.ccsm.org.co](http://www.ccsm.org.co)  
Santa Marta – Colombia



Certificado SG 2560 - 1